



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, ocho (08) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 012 2020 00210 00
Proceso	Verbal
Demandante	Jesús Emilio Usma Barco
Demandado	Emma Isabel Cabas de García
Decisión	Incorpora y requiere

Habida cuenta que, a la fecha, la Superintendencia de Notariado y Registro, el IGAC y la Agencia Nacional de Tierras, no han dado respuesta a las comunicaciones remitidas, las cuales se requieren para la audiencia que ha de celebrarse el 28 de julio de 2021, se dispone oficiar nuevamente.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4f52ed2c09088cd489434fae2e5d33463d0aeeec25a4aeb3336a32a164455914c
Documento generado en 08/07/2021 11:38:35 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>